

**GESTIÓN ENERGÉTICA Y TECNOLOGÍAS APLICADAS S.A. "GENTEC"**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

**1.1 Objeto social**

Provisión de servicios de ingeniería relacionados con la energía en todas sus formas, provisión de asesoría en el sector energético, electrónico e informático.

**Domicilio social**

Alonso de Meriadillo No. 12-49 y Upland Pkwy, Edificio David Meriadillo, Zona Sur, C.R. C.R. C.R. No. 34, tras la Nova Clínica. Teléfono No. (2252)3544, Fax No. 2507827

**1.2 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF**

Es en el año 2001, cuando se establece la entidad encargada de desarrollar un conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, confiables y de aplicación obligatoria para todos los usuarios con el objetivo principal de determinar información financiera a ser presentada en los estados financieros con alta calidad, comprensibles y que sean útiles para tomar las mejores decisiones económicas.

Esta entidad es el IASB Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, cuyo objetivo es crear y publicar NIIF a fin de cumplir con el objetivo principal.

**"La NIIF para las PYMES"**

El IASB entidad que emite las normas contables y financieras también ha desarrollado y publicado una norma separada que permite que se aplique a los estados financieros, con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son contadas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esta norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)."

**Estados financieros con propósito de información general**

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera. De tal modo las entidades con ánimo de lucro en los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.”

“Los estados financieros con propósito de información general sirven para quienes pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, sea un informe anual o un prospecto de información bursátil.”

#### **Alcance pretendido de esta NIIF**

“Se pretende que la NIIF para las PYMES se utilice por las pequeñas y medianas entidades (PYMES). Esta decisión deviene de las características de las PYMES.

#### **Descripción de las pequeñas y medianas entidades**

1.2 Las pequeñas y medianas entidades son entidades que:

- (a) no tienen obligación pública de rendir cuentas, y
- (b) publiquen estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están incluidos en la gestión del negocio, los acreedores actuales y potenciales y las agencias de calificación crediticia.

#### **Normas NIIF PYMES para el Ecuador**

Con fecha 27 de enero del 2011 la Superintendencia de Compañías publica en el Registro Oficial 372 la Resolución SC-QJCI-CPA/IFRS.11.01 en la cual se determinan a las Compañías catalogadas como PYMES para efectos de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Consecuentemente, la Superintendencia de Compañías cataloga como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registre un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares, y,

- c) Tengan al menos de 200 evaluaciones (personal ocupado).

Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al periodo de medición.

Aquellas empresas catalogadas como PYME's aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012.

### Organización de la NIIF para las PYMES

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una sección numerada por separado. Las referencias a párrafos se identifican por el número de sección seguido por el número de párrafo. Los números de párrafo tienen el formato xx.yy, donde xx es el número de sección e yy es el número de párrafo secuencial dentro de dicha sección.

### Características cualitativas de la información

Todos los estados financieros deben cumplir las siguientes características cualitativas en su información, estas son:

Comprensibilidad - Relevancia - Materialidad - Fiabilidad - Esencia sobre la forma - Prudencia - Integridad - Comparabilidad - Oportunidad - Equilibrio entre costo y beneficio

### Presentación de estados financieros

La entidad que adopte por primera vez las NIIF para PYMES aplicará la sección 35 en sus primeros estados financieros preparados conforme a NIIF. Los estados financieros de una entidad según la Sección 3 presentación de Estados Financieros, párrafo 3.17 son los siguientes:

- a) Los estados de situación financiera el 31 de diciembre y 1 de enero del 2011.
- b) El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Esto es lo que se conoce como el periodo de transición a NIIF para PYMES.

Además en el año 2012 que constituye el año de aplicación normal de NIIF para PYMES preparará y presentará:

- a) Los estados de situación financiera el 31 de diciembre del 2012,
- b) El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2012.
- c) Notas a los estados financieros.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la elaboración de estos estados financieros, tal como lo requiere la "NIIF 1: Adopción por primera vez de las NIIF", estas

políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes el 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

## **Resumen de los Principios y Prácticas Contables Aplicadas**

### **1.3 Políticas contables significativas**

#### **Bases de preparación**

### **1.4 Declaración de cumplimiento**

La compañía ha preparado sus estados financieros de acuerdo a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y se ha aplicado la Sección 35 transitoria a la NIIF para las PYMES en el periodo de transición.

### **1.5 Bases de medición**

La compañía ha preparado sus estados financieros de acuerdo a la aplicación de la base del costo histórico.

### **1.6 Moneda funcional y moneda de presentación**

Los partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

### **1.7 Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de estados financieros requiere que la administración de la entidad realice juicios, estimaciones y supuestos que pueden afectar a la aplicación de políticas contables y montos en activos, pasivos, ingresos y gastos. La entidad revisa la afectación de estos juicios y estimaciones en forma permanente.

### **1.8 Efectivo y equivalentes**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transferir fácilmente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes. Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

### **1.9 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Se reconocen las partidas por cobrar, préstamos y depósitos como activos financieros no derivados que se reconocen a la fecha de transacción. Son instrumentos financieros básicos el efectivo, depósitos a la vista, obligaciones negociables y facturas comerciales no vencidas, cuentas por pagar y préstamos por cobrar y por pagar.

Las cuentas por cobrar comerciales tienen una línea de período de crédito (promedio) de 33 días promedio. Además incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. No se realiza provisión de cuentas no cobrables.

Los inmuebles con valores conexiones y otros inmuebles por cobrar se clasifican en activos intangibles, con excepción los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

### 1.10 Activos fijos.-

#### a) Medición Inicial.-

Las partidas de activos fijos han sido medidas a su costo de adquisición en el momento de su reconocimiento inicial. El costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en funcionamiento.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos fijos (aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

#### b) Estadificación posterior al reconocimiento inicial - modelo de costo -

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se presentan al costo menos su depreciación acumulada y cualquier valor originado en pérdidas por deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos de los activos se registran a resultados en el período en que se producen.

#### c) Depreciación.-

Los activos fijos se deprecian en el transcurso de sus vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta. No se ha estimado valor residual y el método de depreciación se analiza al final de cada año.

#### d) La posición de activos fijos.-

La utilidad o pérdida que surja de retiro o venta de una partida del activo fijo es reconocida en los resultados del período que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

### 1.11 Deterioro del valor de los activos.-

Una entidad evaluará al final de su ejercicio económico si ha existido un deterioro en el valor de sus activos y procederá a evaluar el valor recuperable de ese activo. Se considera como deterioro cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable.

Se exceptúan de la norma NIIF para PYMES Sección 27 Activos por impuestos diferidos, activos promeritos de beneficios a los empleados, activos financieros, propiedades de inversión medidas al valor razonable, activos biológicos, la compañía efectuó el cálculo por deterioro en el valor de los inventarios.

### 1.12 Cuentas por pagar comerciales y otros pasivos por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se consideran como pasivos financieros, y constituyen en obligaciones presentes de la entidad, surgida de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelar el pasivo despendiéndose de un activo que lo comparen. Los efectos económicos.

El periodo de crédito promedio para la pago a proveedores es de 60 a 90 días que pueden extenderse hasta 120 días.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

### 1.13 Otros beneficios laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden: utilidades de la compañía, aportaciones a la Seguridad Social, planes de jubilación patronal y desahucio, beneficios por terminación de la relación laboral, remuneraciones adicionales creadas por leyes del estado. Estos beneficios son de corto y de largo plazo.

### 1.14 Impuesto a las ganancias

El resultado impuesto a las ganancias comprende el impuesto devuelto en las ganancias fiscales.

La contabilidad del impuesto a las ganancias requiere que una entidad reconozca las consecuencias reales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido.

La compañía determina en forma razonable los impuestos corrientes e impuestos diferidos de período.

#### **Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del período corriente o de períodos anteriores.

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del período que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

#### **A) Activos por impuestos corrientes:**

Los activos por impuestos corrientes incluyen las referencias en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

1) Retenciones en la fuente que constituyen valores de anticipo a la renta retenidos por efecto de la generación de Ingresos ordinarios.

2) Anticipo mínimo del impuesto a la renta, según establece en base a un cálculo numerario establecido por la autoridad fiscal y que se debe calcular y/o pagar en forma obligatoria por los contribuyentes sujetos del impuesto a la renta.

### b) Pasivos por impuestos corrientes:

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

#### 1) Cálculo del impuesto a la renta causado

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo.

Para los años 2012, 2011, y 2010, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en las tarifas vigentes en la Ley de Régimen Tributario Interno, es decir del 21%, 24% y 25%, respectivamente; estas tarifas se pueden reducir en 10 puntos porcentuales para la parte imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año. También las pérdidas tributarias en bases imponibles negativas otorgan a contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

#### 2) Cálculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia, considerando y utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal.

El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actuales, y el efecto fiscal de la contención de pérdidas o excedidos fiscales no utilizables hasta el momento procedente de períodos anteriores.

## 1.15 Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos ordinarios de una entidad se originan en transacciones y sucesos como son la venta de bienes, prestación de servicios, los contratos de construcción en la que la entidad es el contratista, los regalías y arrendamientos. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias a valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

La Entidad ha reconocido en forma razonable los ingresos originados en actividades ordinarias.

## 1.16 Costos y gastos

Comprender los costos y gastos, las erogaciones que se relacionan o incurrir de modo directo con la venta de bienes o prestación de servicios. La entidad las registrará de modo acumulativo y serán acumuladas y originadas en actividades propias de su gestión, y que se reflejen adecuadamente en los estados financieros. No existir compensaciones de costos y gastos, con ingresos de la entidad. Se refleja el principio de esencia sobre la forma, es decir se contabilizan en función de la naturaleza de la transacción.

### 1.17 Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos un porcentaje que va desde el 5% al 1.75% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 25% y/o 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

### 1.18 Resultados acumulados

Al cierre del periodo los resultados acumulados se conforman de:

- a) Resultados acumulados a libre disposición y que se originan de años anteriores por los resultados obtenidos.
- b) Resultados acumulados establecidos por el proceso de adopción de NIIFs por primera vez. La Superintendencia de Compañías, establece el procedimiento de tratamiento de estas cuantías.

### 1.19 Activos financieros.-

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

El proceso de adopción de NIIFs FINIFES en la compañía ha identificado en los estados financieros activos financieros que son los siguientes:

1. Efectiva y equivalentes
2. Inversiones a corto plazo
3. Depósitos bancarios
4. Otras cuentas por cobrar
5. Cuentas por cobrar a largo plazo, e
6. Inversiones en instrumentos de patrimonio

### 1.20 Pasivos financieros.-

Los principales pasivos financieros y de patrimonio identificados son los siguientes: los cuales:

1. Obligaciones financieras
2. Cuentas por pagar comerciales
3. Otras cuentas por pagar

## **2 ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF**

### **2.1 Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías**

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.QJIC.004 de 21 de agosto del 2006, la adopción de las NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.QJIC.004 del 7 de Julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08-G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2011.

Mediante instrucción complementaria No. SC.DSC.08.006 emitido por la Superintendencia de Compañías el 23 de diciembre del 2009, se estableció que los estados financieros se prepararán y registrarán con sujeción a las NIIF, utilizando la última versión vigente traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB (ver comentarios adicionales en la Nota 2.1).

### **2.2 Proceso de adopción por primera vez de las NIIF.**

En forma original los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010 fueron preparados y presentados originalmente de conformidad con las Normas Equivalencias de Contabilidad. Estos estados financieros fueron convertidos basados en las NIIFs PYMES Sección 35 Transición a la NIIFs para PYMES y las normas existentes respectivas en NIIFs PYMES. Se procedió a preparar los siguientes estados financieros con base NIIF:

- a) Estado de Situación Financiera de Aparente en Líquido 1 de enero del 2011
- b) Estados financieros comparativos emitidos al 31 de diciembre del 2011

### **2.3 Procedimientos seleccionados durante el proceso de adopción por primera vez.**

#### **a) Procedimientos generales**

El procedimiento establecido en la Sección 35 Transición a la NIIFs para PYMES estableció como procedimientos generales los siguientes:

- (a) reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para las PYMES;
- (b) no reconocer partidas como activos o pasivos si esta NIIF no permite dicho reconocimiento;
- (c) incluir/eliminar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF; y
- (d) aplicar esta NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

### **2.4 Prohibiciones a la aplicación retrospectiva aplicadas por la Compañía**

#### **■) Estimaciones**

La Sección 35 Transición a la NIIFs para PYMES establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones realizadas

para la misma fecha según los PCGA previos (los cuáles se revisaron los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas. Esta exención también se aplicará a los periodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

#### **Estimaciones modificadas**

La Compañía ha analizado las estimaciones utilizadas y ha determinado la no modificación de las estimaciones utilizadas según PCGA previos al momento de preparar sus estados financieros con base en las NIIF al 31 de diciembre y 1 de enero del 2011.

#### **2.5 Excepciones a la aplicación retroactiva establecidas por la Compañía**

La entidad al efectuar la conversión ha procedido a aplicar las siguientes exenciones al preparar sus primeros estados financieros conforme a este NIIF:

- Combinaciones de negocios
- Transacciones con pagos basados en acciones
- Uso del valor razonable como costo atribuido
- Reserva vacación como costo atribuido
- Estados financieros separados
- Beneficios e empleados
- Inversiones en subsidiarias y otras inversiones
- Impuestos diferidos

#### **2.6 Conciliación entre NIIF y PCGA anteriores**

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera previamente informados de la Compañía:

### **3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES IMPORTANTES**

Es necesario que la entidad, en el primer de Adopción por Primera Vez de las NIIF, efectúe y determine estimaciones, juicios contables basados en la historia de la entidad, a fin de valorar activos y pasivos en forma razonable. Esto queda plasmado en la determinación de políticas contables adecuadas.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- a) Vida útil de activos fijos:

La Compañía revisa anualmente la vida útil y establece el valor residual estimado de los activos fijos al final de cada período que se informa.

b) Deterioro:

El deterioro de los activos de la Compañía se evalúa anualmente con base en las políticas y lineamientos establecidos para el análisis de la entidad.

c) Beneficios sociales a largo plazo:

El cálculo anual de jubilación patronal y desahucio se efectúan con base en estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

d) Impuestos diferidos:

La Administración de la Compañía con base en proyecciones financieras de los próximos años estima que las diferencias temporales activas (TA) podrán ser compensadas en las declaraciones futuras del impuesto a la renta. Con estos antecedentes, la Compañía decidió no contabilizar los activos por impuestos diferidos.

La Compañía ha realizado la estimación cuando corresponde de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los pasivos (principalmente derivadas del proceso de aplicación de las NIIF por primera vez) se revertirán en el futuro.

#### 4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición de saldos es la siguiente:

CLIENTES LOCALES	82.531,26
TOTAL CLIENTES	<u>82.531,26</u>

Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables se detallan a continuación:

#### 5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición de saldos es el siguiente:

RET. EN LA FUENTE AÑO 2017	6.755,24
IMPUESTO AÑOS ANTERIORES 2009	6.259,58
IMPUESTOS AÑOS ANTERIORES 2010	<u>127,58</u>
	<u>13.142,40</u>

12% IMP. ID. VALOR AGREG.	
12% I.V.A. CRÉDITO FISCAL	37,750.78
12% I.V.A. COMPRAS	4,151.49
12% I.V.A. VENTAS	13,090.07
12% I.V.A. RETEN. FTE. 10%	1,330.29
12% I.V.A. RETEN. FTE. 70%	<u>3,554.28</u>
	<u>-35,636.77</u>

#### 6. ACTIVOS FIJOS

La composición de saldos es el siguiente:

EQUIPO DE OFICINA	470
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	7,710.00
VEHICULOS	26,409.19
HERRAMIENTAS	35,390.00
TOTAL ACTIVOS DEPRECIABLES	53,079.19
DEPRECIACION ACUMULADA	<u>-12,296.57</u>
VALOR EN LIBROS	<u>40,782.62</u>

#### 7. OBLIGACIONES FINANCIERAS

La composición de saldos es el siguiente:

PRESTAMO BANCO PROCPRO T.S.A	<u>6,692.59</u>
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	<u>6,692.59</u>

#### 8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

La composición de saldos es el siguiente:

PROVEEDORES LOCALES	<u>19,312.62</u>
TOTAL CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	<u>19,312.62</u>

#### 9. OBLIGACIONES LABORALES

La composición de saldos es el siguiente:

FONDO DE RESERVA	1,556.51
DÉCIMO TERCER SUELDO	979.19
DÉCIMO CUARTO SUELDO	1,309.29
INCIDENTE LABOR (DESAHUICIO)	1,598.00
JUBILACION PATRONAL	7,595.00
	<u>13,038.99</u>

## 10. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

### a) Situación tributaria –

La Compañía manifiesta que ha procedido a cumplir en forma adecuada con sus obligaciones de carácter tributario, establecidas en las leyes tributarias emitidas por el Estado. Es importante señalar la potestad que tiene a administración tributaria para efectuar las revisiones fiscales que considere necesarias y que se aplicarán en el cumplimiento de las obligaciones por parte de la CIA a partir del año 2014.

### b) Pasivos por impuestos corrientes

Los valores de pasivos por impuestos corrientes son:

RETENCIONES EN LA FUENTE	
302 SUELDOS Y SALARIOS	2 720 95
303,304, 312 HONOR, INTELLECTO Y OTRAS RET.	665 61
310 TRANSF. PRIVADO O SERVICIO DE CARGA 1%	4 09
322 SEGUROS Y REASEGUROS 0.1%	9 11
340 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 1%	225 19
307,308,341 MANO DE OBRA, SOCIEDAD Y OTRAS 2%	39 28
	<u>394.29</u>
RETENCIONES DE IVA	
101 RET IVA 100% PROFESIONALES	198 03
113 RET IVA 70% OTROS SERVICIOS	91 48
119 RET IVA 30% BIENES	1 17
	<u>897.68</u>

**c) Cálculo del pasivo por impuestos corrientes:**

A continuación los cálculos del impuesto a la renta sobre los resultados del período fiscal 2012.

UTILIDAD DEL EJERCICIO	5026.16
15% UTILIDAD TRABAJADORES	<u>-753.92</u>
BASE IMPONIBLE	4272.24
+ GASTOS NO DEDUCIBLES	15.865.34
TOTAL	<u>20137.58</u>
23% DE IMPUESTO A RENTAS PAGAR	<u>4631.18</u>

**11. CAPITAL SOCIAL**

El capital social de la Compañía asciende a USD 600,00 31 de diciembre del 2012. El capital social de la compañía se encuentra dividido en 300 acciones ordinarias de valor nominal de USD 1,00 por acción.

**12. RESERVAS**

La composición de reservas es el siguiente:

RESERVA LEGAL	3.376.68
RESERVA FACULTATIVAS	<u>26.790.07</u>
	<u>30.166.75</u>

**13. RESULTADOS ACUMULADOS**

La composición de resultados es el siguiente:

UTILIDAD EJERC. ANTERIOR AÑO 2009	6,325.58
UTILIDAD EJERC. ANTERIOR AÑO 2010	11,488.90
UTILIDAD EJERC. ANTERIOR AÑO 2011	15,473.42
	<u>33,287.91</u>
EFFECTO APLICACION NIIF3	<u>4468.55</u>

#### 14. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (la entidad que informa). Esta persona o entidad debe tener una influencia significativa en la toma de decisiones de la compañía, participar en su dirección o administración.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio. Las principales transacciones realizadas durante el 2012 y 2011, con partes vinculadas son las siguientes:

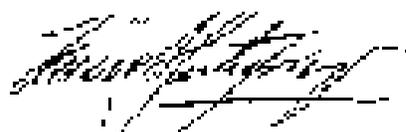
#### 15. EVENTOS SUBSECUENTES

Los eventos subsiguientes son los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los hechos, reversibles o desfavorables, que se han producido hasta el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

A la fecha de emisión de los estados financieros y el 31 de diciembre del 2012, no se incluyeron eventos que, en la opinión de la Administración y de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan reflejado en los mismos.

#### 16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2012 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y posteriormente serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.



JAIMÉ GUTIÉRREZ  
GERENTE GENERAL



ROMELITA SILVA  
CONTADOR